



---

---

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
CONSEJO TÉCNICO  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 01 de febrero de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco número 24, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, los integrantes del Consejo Técnico se reunieron:

**Presidencia**

Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz, Secretaria Académica.

**Secretaría**

Lic. Alejandra Javier Jacuinde, Directora de Planeación.

**Vocales**

Lic. María Teresa Brindis Pérez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria.  
Mtro. Fernando Velázquez Merlo, Director de Biblioteca y Apoyo Académico.

**Invitados**

Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández, Directora de Unidades UPN.  
Lic. Roberto Carlos Martínez Medina, Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares.

La Sesión se llevó de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y, declaración del quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Casos de estudiantes:
  - 3.1 Solicitud de un estudiante de la Licenciatura en Pedagogía para inscribir en examen extraordinario una materia.
  - 3.2 Atención de 12 solicitudes de estudiantes de Licenciatura para el proceso de exámenes extraordinarios correspondientes al periodo 2018-II y dos para los periodos de reinscripciones 2019-II y 2020-I.
4. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Los integrantes del Órgano Colegiado emitieron el siguiente:

Acuerdo 02/1a.SE/19	Se toma nota de la lista de asistentes, y de la integración del quórum para esta Sesión del Consejo Técnico.
------------------------	--



## 2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los integrantes aprobaron el siguiente:

Acuerdo 02/2a.SE/19	Este Consejo Técnico <b>aprueba</b> por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
------------------------	--

## 3. CASOS DE ESTUDIANTES:

### 3.1 Solicitud de un estudiante de la Licenciatura en Pedagogía para inscribir en examen extraordinario una materia.

Acuerdo 3.1/2a.SE/19	<p>Una vez revisados los elementos que acompañan la particularidad del caso, este Consejo Técnico determinó que se procede a dar de <b>baja definitiva</b> de esta Institución Educativa a un estudiante de la Licenciatura en Pedagogía, toda vez que ingresó a esta Universidad en el año 2009 y a esta fecha se encuentra vencido su tiempo reglamentario para concluir sus estudios de licenciatura, toda vez que su plan de estudios es de cuatro años.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional:</p> <p>“Artículo 47.-Los plazos para concluir los estudios de licenciatura de la Universidad en todas las modalidades, en ningún caso podrán exceder del doble del término establecido en el plan de estudios respectivo y éste se contabilizará a partir de la fecha de ingreso del estudiante a la licenciatura. Los periodos de baja temporal formarán parte del plazo fijado.”</p>
-------------------------	--

### 3.2 Atención de 12 solicitudes de estudiantes de Licenciatura para el proceso de exámenes extraordinarios correspondientes al periodo 2018-II y dos autorizaciones para los periodos de reinscripciones 2019-II y 2020-I.

Acuerdo 3.2/2a.SE/19	<p>Este Consejo Técnico analizó y emite 12 respuestas a los estudiantes de licenciatura que presentaron solicitud de inscripción a <b>exámenes extraordinarios</b> correspondientes al semestre 2018-II, con el fin de regularizar su trayectoria académica, conforme lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="558 1696 1279 1881"> <thead> <tr> <th>Licenciatura</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sociología de la Educación</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Psicología Educativa</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Pedagogía</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Unidades UPN de la Ciudad de México</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>12</b></td> </tr> </tbody> </table>	Licenciatura	Cantidad	Sociología de la Educación	1	Psicología Educativa	2	Pedagogía	8	Unidades UPN de la Ciudad de México	1	<b>Total</b>	<b>12</b>
Licenciatura	Cantidad												
Sociología de la Educación	1												
Psicología Educativa	2												
Pedagogía	8												
Unidades UPN de la Ciudad de México	1												
<b>Total</b>	<b>12</b>												



Asimismo, analizó y emite respuestas a dos estudiantes de licenciatura que les fue autorizado para inscribir en curso ordinario en los periodos 2019-II y 2020-I, con el fin de regularizar su trayectoria académica, conforme lo siguiente

Licenciatura	Periodo	
	2020-I	2019-II
Psicología Educativa	1	0
Pedagogía	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

#### 4. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber asuntos generales, la Presidenta dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 del Consejo Técnico a las 13:40 horas, y agradeció la asistencia así como la participación de los integrantes e invitados.

**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”  
EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**PRESIDENTA**

**Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz**

**SECRETARIA**

**Lic. Alejandra Javier Jacuinde**

**VOCAL**

**Lic. María Teresa Brindis Pérez**

**VOCAL**

**Mtro. Fernando Velázquez Merlo**